



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 094-2005-MSI

San Isidro, 16 de agosto de 2005

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO

Visto, en Sesión Ordinaria de la fecha, el Informe N° 086-2005-23-GBSPS/MSI de la Gerencia de Bienestar, Salud y Proyección Social, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Programa del Vaso de Leche es un programa de apoyo social de complemento alimentario que implementa el estado a través de las municipalidades y está dirigido prioritariamente a los grupos sociales más vulnerables como son el grupo materno - infantil,

Que, mediante Ley N° 27470 sobre Normas Complementarias para la Ejecución del Programa del Vaso de Leche, en su artículo 2°, numeral 2.1), establece que el Reglamento del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche será aprobado por dicho Comité y reconocido por el Concejo Municipal;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 082-2003-MSI, se reconoció el Reglamento de Organización y Funciones del Comité;

Que, mediante Acta de Sesión Ordinaria de fecha 27 de junio de 2005, el Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche aprobó modificaciones a su Reglamento de Organización y Funciones;

De conformidad con el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, por **Unanimidad** y con dispensa del trámite de aprobación del Acta:

ACORDO:

Artículo Primero.- RECONOCER las modificaciones efectuadas al Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del programa del Vaso de Leche, aprobadas en su Sesión Ordinaria del 27 de junio de 2005.

Artículo Segundo.- ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo a la Gerencia de Bienestar, Salud y Proyección Social.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



PATRICIA APARICIO GARAY
Secretaria General del Concejo



JORGE SALMÓN JORDÁN
Alcalde